

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1378 *Real Decreto 92/2017, de 10 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República del Ecuador a don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Ecuador a don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO